



claramente en su oferta el tiempo de entrega, aquel que no cumpla con este requisito, será declarado **NO ELEGIBLE** para continuar en el proceso de evaluación.

**ii. RESULTADOS:**

DETALLE	SISTEMAS C&C, S.A. DE C.V.	D'QUIZA, S.A. DE C.V.	DATA & GRAPHICS, S.A. DE C.V.	MULTISERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.A. DE C.V.	RAF, S.A. DE C.V.
ITEM 128 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO	30 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ORDEN DE COMPRA	15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ORDEN DE COMPRA	15 DÍAS HÁBILES	NO LO DETALLA	NO LO DETALLA
ITEM 2 4 COMPUTADORAS TIPO WORKSTATION	30 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ORDEN DE COMPRA	NO PARTICIPA	15 DÍAS HÁBILES	NO LO DETALLA	NO LO DETALLA
ITEM 3 19 COMPUTADORAS LAPTOP	30 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ORDEN DE COMPRA	15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ORDEN DE COMPRA	NO PARTICIPA	1 A 3 DÍAS	NO LO DETALLA

**iii. VALORACIONES**

- A. El oferente Sistemas C&C, S.A. de C.V., en su oferta establece que el tiempo de entrega de los equipos es de 30 días hábiles, por lo que la Comisión de Evaluación de Ofertas lo declara **NO ELEGIBLE** para continuar en el proceso de evaluación.
- B. El oferente D'QUIZA, S.A. de C.V., solo participa en los Items 1 Computadoras de Escritorio e Item 3 Computadoras tipo LAPTOP, en las cuales estipula un tiempo de entrega de 15 días hábiles, por lo que la Comisión de Evaluación de Ofertas lo declara **ELEGIBLE** para continuar en el proceso de evaluación en ambos ítems.
- C. El oferente DATA & GRAPHICS, S.A. de C.V., solo participa en los Items 1 Computadoras de Escritorio e Item 2 Computadoras tipo WorkStation, en las cuales estipula un tiempo de entrega de 15 días hábiles, por lo que la Comisión de Evaluación de Ofertas lo declara **ELEGIBLE** para continuar en el proceso de evaluación en ambos ítems.
- D. El oferente Multiservicios Tecnológicos, S.A. de C.V., en los Items 1 Computadoras de Escritorio e Item 2 Computadoras Laptop no establece el tiempo de entrega de los equipos solicitados en estos dos Items, por lo que la Comisión de Evaluación de Ofertas lo declara **NO ELEGIBLE** para continuar en el proceso de evaluación de los Items 1 y 2; en lo que se refiere al Item 3 Computadoras Tipo LAPTOP, establece un tiempo de entrega de 1 a 3 días hábiles, por lo que la Comisión de Evaluación de Ofertas lo declara **ELEGIBLE** para continuar en el proceso de evaluación en este ítem.
- E. El oferente RAF, S.A. de C.V., en los 3 Items solicitados no establece el tiempo de entrega de los equipos solicitados, por lo que la Comisión de Evaluación de Ofertas lo declara **NO ELEGIBLE** para continuar en el proceso de evaluación.

**PREVENCIONES**

**SIGET  
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE  
ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES**

**A. Data & Graphics, S.A. de C.V.:**

El acta notarial que contiene la Declaración Jurada, debe ser corregida ya que el número del proceso consignado en la misma no era el correcto, por lo que el día 20 de julio se le previno para que el día 21 de julio corrigiera dicha inconsistencia.

**Resultado:** Subsanada, por lo que se le declara ELEGIBLE para continuar en el proceso de Evaluación.

**B. D'QUISA, S.A. de C.V.:**

- a) El acta notarial que contiene la Declaración Jurada no estaba firmada por el representante legal de la sociedad, únicamente por el notario, por lo que se le previno para corregir dicha deficiencia.
- b) En el Ítem 1 veintiocho (28) Computadoras de Escritorio, se le previno aclarar el idioma en que se instalará el sistema operativo y si el licenciamiento Office 2016 ofertado es OLP para gobierno.
- c) En el Ítem 3 diecinueve (19) Computadoras Portátiles, se le previno aclarar el idioma en que se instalará el sistema operativo y si el licenciamiento Office 2016 ofertado es OLP para gobierno.

**Resultado:** Dicha prevención no fue subsanada, por lo que en aplicación a lo establecido por el Art. 53 del Reglamento de la LACAP, se declaró al oferente NO ELEGIBLE para continuar en el proceso de evaluación.

## **ETAPA II. EVALUACIÓN TÉCNICA**

### **INSTRUCCIONES APLICABLES A TODOS LOS ITEMS SOLICITADO:**

Tiene por objeto evaluar al oferente que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas según se detalla adelante en los ítems 1,2 y 3.

En la columna de "OFERTADO" deberá llenar con las características del equipo que oferta según se le va solicitando, mismas que servirán de base para asignar el puntaje y determinar el cumplimiento obligatorio de aquellos que tienen doble asteriscos.

*En esta etapa serán declarados elegibles los que alcancen el 80% como mínimo en cada uno de los ítem 1, 2 y 3.*

### **NOTAS GENERALES PARA TODOS LOS ITEMS:**

*C = cumple. (El oferente debe detallar en la columna ofertado las características que ofrece y con las cuales detalla que cumple con lo solicitado).*

*NC = no cumple. (Si el oferente no detalla en la columna ofertado lo que ofrece o lo que detalla es inferior a lo solicitado) obtendrá cero (0) puntos.*

### ITEM 3: DIECINUEVE (19) COMPUTADORAS PORTÁTILES

19 Computadoras Laptop				MULTISERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.A. DE C.V.	
características	especificaciones técnicas mínimas requeridas	porcentaje (%)	evaluación	PORCENTAJE	OFERTADO
Marca y modelo	Especificar	0	**/c/nc	CUMPLE	Marca HP y Modelo ProBook 450 G3
Microprocesador	Intel core i7, de 2.4 GHz a 3.0 GHz	7	**/c/nc	7	Core i7, de 2.5 GHz
Almacenamiento	1TB	9	**/c/nc	9	1TB
Memoria RAM	8 GB	7	**/c/nc	7	8 GB
Medios ópticos	Dvd +/-rw	6	**/c/nc	6	DVD +/- RW
Tarjeta de video	Integrada	6	**/c/nc	6	Integrada
Puerto de Red	Ethernet RJ45	5	**/c/nc	5	Ethernet RJ45
Puertos USB	4 puertos mínimo	6	**/c/nc	6	4 puertos
Wireless	Integrada, Especificar	6	**/c/nc	0	
Cámara y micrófono	Integrado	5	**/c/nc	0	
Teclado	En español	3	**/c/nc	0	
Sistema operativo	Windows 7 profesional 64 bits en español (instalado en el equipo)	5	**/c/nc	5	Windows 7 profesional 64 bits en español (instalado en equipo)
Garantía	Incluyendo diagnóstico, remoción, provisión e instalación de partes nuevas, año mínimo.	8	**/c/nc	8	Incluyendo diagnóstico, remoción, provisión e instalación de partes nuevas, 1 año mínimo.
Respuesta en caso de fallas	En el sitio en 4 horas	6	**/c/nc	6	En el sitio en 4 horas
Reemplazo de equipo en caso de fallas	Por desperfectos de fábrica con iguales características a las del equipo dañado, en el máximo de 15 días calendario	6	**/c/nc	6	Por desperfectos de fábrica con iguales características a las del equipo dañado, en el máximo de 15 días calendario
Office 2010	Instalado	5	**/c/nc	0	
Suministro en calidad de préstamo	Un equipo con similares características a las del equipo dañado, en el máximo de un (1) día hábil y por el tiempo que dure la falla	6	**/c/nc	6	Un equipo con similares características a las del equipo dañado, en el máximo de un (1) día hábil y por el tiempo que dure la falla
Monitor	14 pulgadas	4	**/c/nc	4	14 pulgadas
Otros					
Tiempo de Entrega				81	de 1 a 3 días máximo
TOTAL AL 45% DE EVALUACIÓN				81	36.45

### ITEM 3: DIECINUEVE (19) COMPUTADORAS PORTÁTILES

#### Valoraciones CEO

El oferente Multiservicios Tecnológicos, S.A. de C.V., obtiene 81 puntos, de 80 mínimos, por lo que se le declara ELEGIBLE para continuar en el proceso de evaluación.

#### ETAPA III EVALUACIÓN ECONÓMICA (100%)

#### ITEM 1: VEINTIOCHO (28) COMPUTADORAS DE ESCRITORIO

La empresa fue declarada no elegible.

**SIGET  
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE  
ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES**

**ITEM 2: CUATRO (4) COMPUTADORAS DE ESCRITORIO TIPO WORKSTATION**

<b>ECONÓMICO</b>	<b>DATA &amp; GRAPHICS, S.A. DE C.V.</b>
<b>OFERTADO POR EQUIPO</b>	\$ 1,479.00
<b>TOTAL OFERTA</b>	\$ 5,916.00
<b>TOTAL AL 55%</b>	55%

**ITEM 3: DIECINUEVE (19) COMPUTADORAS PORTÁTILES**

<b>ECONÓMICO</b>	<b>MULTISERVICIOS TECNOLOGICOS, S.A. DE C.V.</b>
<b>OFERTADO POR EQUIPO</b>	\$ 1,245.00
<b>TOTAL OFERTA</b>	\$ 23,655.00
<b>TOTAL AL 55%</b>	55%

En base a lo establecido en los artículos 18, 55 y 56 de la LACAP y 56 de su Reglamento, después de verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas, la Comisión de Evaluación de Ofertas, recomienda a la Junta de Directores de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones: **Se adjudique** la Libre Gestión No. LG 141/2017 SIGET denominado: “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA SIGET**”, así:

- **ITEM 1: VEINTIOCHO (28) COMPUTADORAS DE ESCRITORIO.**  
Se declare Desierto
- **ITEM 2: CUATRO (4) COMPUTADORAS DE ESCRITORIO TIPO WORKSTATION**  
A la sociedad **DATA & GRAPHICS, S.A. de C.V.**, por la cantidad de **CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$5,916.00) IVA INCLUIDO.**
- **ITEM 3: DIECINUEVE (19) COMPUTADORAS PORTÁTILES**

A la sociedad **MULTISERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.A. de C.V.**, por la cantidad de **VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$23,655.00) IVA INCLUIDO.**

Se propone como Administrador del Contrato al

Con base a la recomendación planteada y en uso de sus facultades legales, en la Libre Gestión No. LG 141/2017 SIGET “ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA SIGET”; esta Junta de Directores ACUERDA: **A) Declarar Desierto** el ITEM 1: VEINTIOCHO (28) COMPUTADORAS de la referida Libre Gestión; **B) Adjudicar** a la sociedad **DATA & GRAPHICS, S.A. de C.V.**, el ITEM 2: CUATRO (4) COMPUTADORAS DE ESCRITORIO TIPO WORKSTATION, por la cantidad de Cinco Mil Novecientos Dieciséis 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$5,916.00) Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios incluido, de la referida Libre Gestión; y, **C) Adjudicar** a la sociedad **MULTISERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.A. de C.V.** el ITEM 3: DIECINUEVE (19) COMPUTADORAS PORTÁTILES, por la cantidad de Veintitrés Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$23,655.00) Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios incluido, de la mencionada Libre Gestión. **D) Facultar** a la Superintendente para que suscriba las órdenes de compra. **E) Nombrar** como administrador del contrato derivado de la presente adjudicación, quien deberá cumplir con las responsabilidades contenidas en el artículo 82 *bis* de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, además de todas aquellas otras comprendidas en el referido cuerpo legal y su Reglamento; y **F) Hacer** del conocimiento del Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) para los efectos consiguientes.”””””

Y para ser entregada a la **Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)** de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones –SIGET–, se extiende la presente en San Salvador, a los once días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.

Director ~~Secretario~~

